

## INFORME DEL COMISARIO

Machachi, 11 de Junio de 2020

Señores

Accionistas.

Yo, AUQUI SIGUENCIA MONICA FERNANDA, con C.I.1721773073 mi calidad de comisario de la Compañía JAAS CONSTRUCTORES SA. Con RUC 1792589908001, dando cumplimiento a las leyes establecidas con fecha 11 de Junio de 2020 se llevó a cabo la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas con la presencia de 5 accionistas con la presencia de 5 accionistas y secretario de actas.

El cumplimiento de la nominación como comisario de la Compañía JAAS CONSTRUCTORES SA., y de lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías, presenté a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de JAAS CONSTRUCTORES S.A., en relación con la marcha de la misma por el ejercicio económico 2019; informe y opinión que son emitidos en base de la documentación proporcionada por la Administración de la Compañía.

Cumplimiento de obligaciones por partes de los Administradores.

La administración de la Compañía ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2019, así como con las normas legales vigentes.

He revisado los libros sociales de la Compañía (libros de actas de Juntas de Accionistas y Directorio, así como el libro de acciones y accionistas correspondiente), los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la ley de Compañías vigentes.

Al 31 de Diciembre del 2019 según los reportes entregados por parte de la Contadora la compañía tuvo pérdida en el ejercicio contable y revisado los documentos se encuentra sustentado y justificado todo los gastos que han realizado, gastos que lo han realizado con sus portes más no con ninguna rentabilidad que haya generado la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar de la revisión que se realizó a los archivos de la Compañía en el periodo 2019.

Atentamente,



Auqui Sigüencia Mónica Fernanda  
C.I.1721773073  
COMISARIO